



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Acreditación Institucional de Alta Calidad

Rectoría

Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI)

CONVOCATORIA 04-2022

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD DOCENTE E INVITADOS 2022-3

1. DIRIGIDO A:

Docentes de carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) que deseen realizar un proceso de movilidad académica en otra institución (nacional e internacional) e invitados nacionales e internacionales, docentes visitantes y docentes expertos y académicos externos nacionales e internacionales que deseen participar en actividades académicas y culturales de la UDFJC, incluye los niveles de formación de pregrado y postgrado.

2. ALCANCE:

Que en el marco de la Resolución del Consejo Académico N°45 de 2012 y para cumplir los compromisos institucionales adquiridos por la UDFJC en convenios de cooperación con instituciones, redes y asociaciones académicas con programas de movilidad académica. Este proceso apoyará la presentación de resultados de movilidad académica de docentes e invitados en la UDFJC en el periodo académico: 2022-3.

3. OBJETIVO:

Fortalecer los procesos de movilidad académica de docentes e invitados, facilitando la transferencia de conocimientos, para promover la internacionalización y la visibilidad nacional e internacional de la UDFJC.

4. CATEGORÍAS DE MOVILIDAD DE DOCENTES E INVITADOS:

Curso corto. Para docentes de la UDFJC que buscan un entrenamiento específico o la actualización de conocimientos en un área puntual en el marco de proyectos estratégicos de la Universidad. **Duración:** Entre 15 días y 3 meses.

Estancia académica o de investigación. Para docentes de la UDFJC que realicen actividades académicas o de investigación en universidades, instituciones o empresas en el marco de convenios o desarrollo de proyectos estratégicos de la Universidad. Se pueden incluir estancias o pasantías dentro de los años sabáticos. **Duración:** Entre 15 días y 1 año académico.

Programa de actividades académicas en el marco de becas y convocatorias. Para docentes de la UDFJC en el marco de proyectos estratégicos de la Universidad. Los programas de cofinanciación se realizan con entidades de cooperación e IES. **Duración:** Mínimo 15 días.

Formación posgradual. Para docentes de la UDFJC que en el marco de la comisión de estudios aprobada para formación posgradual requieran realizar una movilidad nacional o internacional.

Misiones académicas. Para docentes de carrera de la UDFJC en encargo para viajes académicos en el marco de proyectos estratégicos de la Universidad. **Duración:** Máximo 5 días.

Programa de actividades académicas en el marco de becas y convocatorias. Para docentes invitados nacionales e internacionales, docentes visitantes y docentes expertos en el marco de proyectos estratégicos de la Universidad. Los programas de cofinanciación se realizan con entidades de cooperación e IES. **Duración:** Mínimo 15 días.

Invitados nacionales e internacionales. Participación en eventos académicos organizados por la UDFJC como ponentes, expositores o conferencistas. **Duración:** Máximo 5 días.



UNIVERSIDAD DISTRICTAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Acreditación Institucional de Alta Calidad

Rectoría

Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI)

Docentes visitantes. Para aquellos de reconocida idoneidad y que colaboran en la UDFJC en virtud de convenios con instituciones nacionales o extranjeras de carácter cultural, artístico, filosófico, científico, humanístico, tecnológico o técnico en campos de su especialidad. **Duración:** Entre 5 días hábiles y 1 período académico.

Docentes expertos. Para personas sin título universitario pero de reconocida idoneidad en un área o campo determinado del saber o cultura, vinculados a la Universidad para la enseñanza de las artes, la técnica o las humanidades. El Consejo Académico recomienda al Consejo Superior Universitario la vinculación de estos docentes. **Duración:** Entre 5 días hábiles y 1 período académico.

4. REQUISITOS:

Para el caso de los profesores UDFJC son los siguientes:

- El apoyo está destinado solamente para docentes de carrera.
- Las solicitudes se deben radicar con al menos treinta (30) días hábiles de antelación a la fecha de inicio de la movilidad teniendo en cuenta que el Comité de Relaciones Interinstitucionales sesiona de manera ordinaria una (1) vez por mes.
- Las solicitudes deben contener agenda detallada de la movilidad académica y resultados puntuales.
- Haber obtenido excelencia académica en la evaluación docente durante el último año.
- Haber superado el período de prueba en la UD.
- No haber sido sancionado disciplinariamente en la UD.
- No tener antecedentes judiciales ante la autoridad competente.
- Para viajes al exterior no tener impedimento legal que le prohíba salir del país.
- Visa vigente por el período de movilidad en los casos que aplique.
- Pueden ser beneficiarios una (1) sola vez cada dos (2) años.
- El apoyo a la movilidad académica aplica para estancias académicas que contribuyan a la internacionalización, internacionalización del currículo y al desarrollo académico institucional según los aspectos establecidos en el artículo 6° de la Resol. 045 de 2012 del Consejo Académico.
- Todas las solicitudes de apoyo serán evaluadas por el Comité de Relaciones Interinstitucionales acorde con la disponibilidad presupuestal y la pertinencia académica de la movilidad solicitada.

Para el caso de invitados nacionales e internacionales son los siguientes:

- Las solicitudes se deben radicar con al menos treinta (30) días hábiles de antelación a la fecha de inicio de la movilidad teniendo en cuenta que el Comité de Relaciones Interinstitucionales sesiona de manera ordinaria una (1) vez por mes.
- Las solicitudes deben contener agenda detallada de la movilidad académica y resultados puntuales.
- Para los docentes invitados nacionales e internacionales, docentes visitantes y docentes expertos en eventos de proyectos curriculares o facultades, la solicitud debe adjuntar el aval del Consejo de Facultad donde se evalúa la pertinencia del viaje académico.
- Para los docentes invitados nacionales e internacionales, docentes visitantes y docentes expertos en eventos institucionales diferentes a los organizados por las facultades o proyectos curriculares, la solicitud debe adjuntar el aval de la Vicerrectoría Académica.
- Para los docentes invitados nacionales e internacionales, docentes visitantes y docentes expertos de la Vicerrectoría Académica, la solicitud debe adjuntar el aval de la Rectoría.
- Para el caso de viajes académicos de invitados nacionales e internacionales, docentes visitantes y docentes expertos en eventos de la Rectoría, la solicitud debe adjuntar el aval del Consejo Superior Universitario.
- El apoyo a la movilidad académica aplica para estancias académicas que contribuyan a la internacionalización, internacionalización del currículo y al desarrollo académico institucional según los aspectos establecidos en el artículo 6° de la Resol. 045 de 2012 del Consejo Académico.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Acreditación Institucional de Alta Calidad

Rectoría
Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI)

- Todas las solicitudes de apoyo serán evaluadas por el Comité de Relaciones Interinstitucionales acorde con la disponibilidad presupuestal y la pertinencia académica de la movilidad solicitada.

5. PROCESO DE POSTULACIÓN:

Se desarrolla de manera virtual por parte del docente de la UDFJC o del docente a cargo del proceso de invitados nacionales e internacionales, docentes visitantes y docentes expertos, diligenciando el formato que se encuentra en el siguiente enlace: <https://forms.gle/uxtootUr2vDY5Sh17> y adjuntando los siguientes documentos según sea el caso:

Documentos Requeridos para el proceso de Movilidad Académica docentes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- ✓ Carta formal de invitación emitida por la Universidad o Institución de destino.
- ✓ Agenda detallada de la movilidad académica y resultados puntuales de impacto en la internacionalización del currículo.
- ✓ Aval del Consejo de Facultad donde se evalúa la pertinencia de la movilidad académica.
- ✓ Para los docentes de carrera que ocupan cargos directivos la solicitud debe adjuntar el aval de la Vicerrectoría Académica.
- ✓ Para el caso de viajes académicos de la Vicerrectoría Académica, la solicitud debe adjuntar el aval de la Rectoría.
- ✓ Para el caso de viajes académicos de la Rectoría al exterior, la solicitud debe adjuntar el aval del Consejo Superior Universitario.
- ✓ Visa vigente por el período de movilidad en los casos que aplique.
- ✓ Acto administrativo de comisión.
- ✓ Copia de la primera hoja del pasaporte vigente por el período de movilidad.
- ✓ Certificado de la evaluación docente del último año.
- ✓ Certificado de no haber recibido sanciones disciplinarias en la UDFJC.
- ✓ Curriculum Vitae / Hoja de Vida (versión libre de 2 páginas).

Documentos Requeridos para el proceso de Movilidad Académica de invitados nacionales e internacionales, docentes visitantes y docentes expertos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- ✓ Carta formal de invitación emitida por la Facultad, proyecto curricular, unidad, centro, Vicerrectoría o Rectoría de la UDFJC.
- ✓ Agenda detallada de la movilidad académica y resultados puntuales de impacto en la internacionalización del currículo.
- ✓ Para los docentes invitados nacionales e internacionales, docentes visitantes y docentes expertos en eventos de proyectos curriculares o facultades, la solicitud debe adjuntar el aval del Consejo de Facultad donde se evalúa la pertinencia del viaje académico.
- ✓ Para los docentes invitados nacionales e internacionales, docentes visitantes y docentes expertos en eventos institucionales diferentes a los organizados por las facultades o proyectos curriculares, la solicitud debe adjuntar el aval de la Vicerrectoría Académica.
- ✓ Para los docentes invitados nacionales e internacionales, docentes visitantes y docentes expertos de la Vicerrectoría Académica, la solicitud debe adjuntar el aval de la Rectoría.
- ✓ Para el caso de viajes académicos de invitados nacionales e internacionales, docentes visitantes y docentes expertos en eventos de la Rectoría, la solicitud debe adjuntar el aval del Consejo Superior Universitario.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Acreditación Institucional de Alta Calidad

Rectoría
Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI)

- ✓ Visa vigente por el período de movilidad en los casos que aplique.
- ✓ Copia de la primera hoja del pasaporte vigente por el período de movilidad.
- ✓ Curriculum Vitae / Hoja de Vida (versión libre de 2 páginas).

NOTA: El presupuesto disponible de la vigencia 2022 para movilidad académica de docentes e invitados se asignará equitativamente entre las Facultades y las demás dependencias que lo requieran hasta agotar los recursos disponibles.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Comité de Relaciones Interinstitucionales - CRI y el CERI podrán tener en cuenta los siguientes criterios:

- Cumplimiento de requisitos anteriormente relacionados y envío de documentos completos en los plazos establecidos.
- Para los docentes invitados nacionales e internacionales, docentes visitantes y docentes expertos, tendrán prioridad las solicitudes de apoyo que tengan cofinanciación a través de convenios, universidades, instituciones, redes y asociaciones académicas.
- La propuesta presentada para la movilidad genera un impacto académico en los procesos de internacionalización del proyecto curricular y de la UD en general.

La aprobación final quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal y de acuerdo con la evaluación que se realiza a las postulaciones.

La aprobación se formaliza mediante la carta de aceptación enviada por el CERI, previo aval del CRI, dentro de los plazos establecidos para el proceso de postulación.

7. CUANTÍA O ALCANCE DEL APOYO ECONÓMICO:

De acuerdo a la disponibilidad presupuestal correspondiente al rubro **3-01-002-02-02-06-0004-04 - Servicios de transporte de pasajeros, excepto los servicios de aerotaxi** (COP \$50,000,000.00 para Docentes UD - COP \$50,000,000.00 para docentes invitados nacionales e internacionales, docentes visitantes y docentes expertos).

Los recursos de esta convocatoria estarán destinados únicamente a la adquisición de tiquetes aéreos. Los gastos de alojamiento y manutención serán acordes a los acuerdos de reciprocidad vigentes en el momento de la convocatoria, según los aspectos establecidos en el artículo 5° de la Resol. 045 de 2012 del Consejo Académico.

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

- Fechas de postulación:	02 de agosto del 2022 al 02 de diciembre del 2022.
- Notificación de los resultados:	De acuerdo a las fechas de postulación.
<i>*Sujeto a modificaciones notificadas por el CERI.</i>	



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Acreditación Institucional de Alta Calidad

Rectoría
Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI)

9. PRESENTACIÓN DE INFORME DE DIVULGACIÓN / COMPROMISOS DE LOS DOCENTES DE LA UDFJC Y DE LOS DOCENTES INVITADOS NACIONALES E INTERNACIONALES, DOCENTES VISITANTES Y DOCENTES EXPERTOS

El docente de la UDFJC y los organizadores de eventos con la participación de docentes invitados nacionales e internacionales, docentes visitantes y docentes expertos adquieren los siguientes compromisos al recibir el apoyo económico que deben ser presentados en un máximo de 15 días calendario posteriores a la finalización de su movilidad:

- Presentar un informe al CERI de la experiencia académica con los resultados de las actividades realizadas incluyendo fotos a manera de artículo, de acuerdo al medio disponible para este proceso y que será informado al postulante mediante correo electrónico, con copia al proyecto curricular.
- Los docentes de la UDFJC realizarán una retroalimentación de la experiencia académica ante el Consejo Curricular respectivo, con el fin de aportar a la internacionalización del currículo y el desarrollo académico institucional.

10. INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LOS DOCENTES INVITADOS NACIONALES E INTERNACIONALES, DOCENTES VISITANTES Y DOCENTES EXPERTOS (MODALIDAD PRESENCIAL)

- **Alojamiento:**

El alojamiento y la alimentación deberá ser cubierto por el docente invitado nacional e internacional, docente visitante y docente experto, o por otra dependencia de la UDFJC o entidad externa.

- **Ingreso al País (Pasaporte o VISA):**

Los docentes invitados nacionales e internacionales, docentes visitantes y docentes expertos deberán realizar los trámites pertinentes para obtener los documentos necesarios para el ingreso al país (pasaporte o VISA) según aplique. Para este fin el CERI emitirá la carta de invitación correspondiente con el fin de que sea presentada por los docentes invitados nacionales e internacionales, docentes visitantes y docentes expertos en el proceso de ingreso al país en el aeropuerto.

Adicionalmente, es necesario antes del viaje realizar el "**Check-Mig**", un registro para precargar toda la información relacionada con el viaje, haciendo que la entrevista de control migratorio sea más rápida, es importante indicar en la sección "Motivo de Ingreso a Colombia" que se encuentra en el marco de actividades académicas. La Preinscripción de Inmigración se puede realizar 72 horas antes del vuelo y hasta una hora antes del cierre del vuelo.

A través del siguiente enlace podrá acceder al aplicativo de Check-Mig <https://www.migracioncolombia.gov.co/check-mig>

Al momento de ingresar al país el docente externo debe presentar en el aeropuerto ante Migración Colombia la Carta de aceptación académica, para que el pasaporte sea sellado con el respectivo sello de: "PID" Permiso de Integración y Desarrollo o "V" Visitante, según aplique.

- **Inmigración (SIRE):**

Para el registro de ingreso y salida en el Sistema de Información de Registro de Extranjeros (SIRE) de Migración Colombia los docentes invitados nacionales e internacionales, docentes visitantes y docentes expertos deben presentar ante el Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI), el pasaporte con el sello respectivo y la información necesaria para este proceso.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Acreditación Institucional de Alta Calidad

Rectoría

Centro de Relaciones Interinstitucionales (CERI)

- **Seguro Médico:**

Los docentes invitados nacionales e internacionales, docentes visitantes y docentes expertos antes de llegar deben tener un seguro médico internacional con cobertura en Colombia, que incluya los gastos de repatriación en caso de muerte. El seguro debe cubrir desde el primero al último día de su estancia en el país. **(Después de recibir la carta de aceptación de la movilidad el docente invitado nacional e internacional, docente visitante y docente experto debe enviar el seguro de viaje internacional, junto con copia de la primera página del pasaporte y del ticket al correo movilidad-docente@udistrital.edu.co).**

- **Otras actividades y costos adicionales:**

Otros costos que pueden surgir en la movilidad son por cuenta del docente invitado nacional e internacional, docente visitante y docente experto, es decir, salidas culturales, turísticas, cursos y trámites de migración Colombia (como la solicitud de VISA o la prórroga de estadía en el sello del pasaporte PID el cual es solo por 90 días)

- **Sujeto a modificaciones del CERI:**

El CERI se reserva el derecho de hacer ajustes mediante el mecanismo de adendas a los términos de referencia durante el desarrollo de la convocatoria de acuerdo con las necesidades institucionales y la disponibilidad presupuestal. El trámite administrativo de los apoyos está sujeto a los tiempos administrativos de cada una de las dependencias que participan en todo el proceso.

11. ASESORÍAS E INQUIETUDES:

Para cualquier inquietud o comentario relativo a la Convocatoria, favor comunicarse al correo electrónico institucional movilidad-docente@udistrital.edu.co.

Desde el CERI extendemos nuestros deseos de poder seguir trabajando en conjunto en nuestros procesos interinstitucionales para el fortalecimiento de la internacionalización de la UDFJC.